



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 001 DE 2016  
ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN**

El Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de la Resolución de Rectoría N° 262-2015 "Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones", en especial el artículo 72; mediante la presente audiencia, procede a decidir sobre la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de selección denominado Convocatoria Pública N° 001-2016, la cual tiene como objeto es: "... recibir propuestas para contratar el suministro y distribución de alimentos para el programa de apoyo alimentario de la universidad, en la vigencia 2016.

El señor Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, observando que:

1. El día diez y ocho (18) de febrero de 2016, previa aprobación del Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital se dio apertura a la Convocatoria Pública N° 001 – 2016 publicando la convocatoria en la página web de la Universidad Distrital así como, en el SECOP.
2. Que se cumplió el cronograma establecido para el proceso según lo establecido en el numeral 1.10 del Pliego de Condiciones así como, los adendos que modificaron las actividades establecidas en el mismo, dejando constancia de ellas en la carpeta del proceso.
3. Que el día 2 de Marzo de 2016 a las 10:00 am se realizó el cierre del proceso, verificándose en el Acta de Cierre que se presentaron dos (2) propuestas así:

Nombre del Oferente	NIT	No. de folios del original presentados	Copia	Póliza de Seriedad	Valor Propuesta Económica
Consorcio FRANCARD ALIMENTOS	Compuesto por Ardiko A & S Ltda NIT N° 830 053 360- 5 y Francisco Javier Sandoval Y/O Suministros y Servicios NIT N° 591 340 5-6	239	Una +1 CD	Seguros Suramericana N° 1562911-1	\$ 1.972.174.000
Unión Temporal NUTRIR ALIMSO 2016	Compuesta por: Nutrir de Colombia SAS NIT N° 900 267 439-0, Jorge Ricardo Camargo Camperos CC N° 91 219 384 y ALIMSO Catering Servises S.A. en Reorganización NIT N° 900 376 674-2	239	Una + 1 CD	NO se presenta al cierre	\$ 1.994.886.800

4. Que una vez surtido el término de la primera evaluación: jurídica, financiera y técnica, conforme lo aprobó el Comité Asesor de Contratación, se obtuvo el siguiente resultado que fue publicado en la página Web de la Universidad, así como en el SECOP.

OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACIÓN TÉCNICA		
		DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA	INDICADORES	EVALUACIÓN VISITA TÉCNICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

A  
B

1	Consortio FRANCARD ALIMENTOS	ADMITIDO	CUMPLE	ADMITIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Unión Temporal NUTRIR ALIMSO 2016	ADMITIDO	CUMPLE	ADMITIDO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. Que en cumplimiento del procedimiento establecido se permitió a las empresa oferentes realizar los subsanes o solicitar las aclaraciones correspondientes, en medio físico en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad.

6. Que una vez cumplido lo establecido en el numeral anterior; se lograron los siguientes resultados finales:

	OFERENTE	EVALUACIÓN JURIDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA		EVALUACIÓN TECNICA				PUNTAJACIÓN EVALUACIÓN ECONOMICA	PUNTAJACIÓN TOTAL	
			DOCUMENTACION TRIBUTARIA	INDICADORES	EVALUACIÓN VISITA TECNICA	EXPERIENCIA	PUNTOS MINUTAS ALMUERZO	PUNTOS MINUTAS REFRIGERIOS TIPO CENA			CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL
1	Consortio FRANCARD ALIMENTOS	ADMITIDO	CUMPLE	ADMITIDO	CUMPLE	CUMPLE	200	200	CUMPLE	600	1000
2	Unión Temporal NUTRIR ALIMSO 2016	ADMITIDO	CUMPLE	ADMITIDO	NO CUMPLE	CUMPLE	0	0	CUMPLE	0	0

Que en virtud de lo anterior, señor Rector de la Universidad Distrital determina, previa aprobación del Comité Asesor de Contratación decide:

1. Adjudicar el proceso de selección **CP N° 001-2016**, al Consortio FRANCARD Alimentos con dado que logro el mayor puntaje posible.

- ✓ El contrato será hasta por la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$ 1.972.174.000) M/CTE IVA Incluido.
- ✓ El objeto del contrato será contratar...*"el suministro y distribución de alimentos para el programa de apoyo alimentario de la universidad, en la vigencia 2016."*
- ✓ El plazo establecido para la ejecución del contrato de suministros será de:

Para el suministro de almuerzos	124 días hábiles
Para el suministro de refrigerios tipo cena	54 días hábiles

**DÍAS HÁBILES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.** Operando de lunes a viernes sin incluir festivos, contados a partir de la fecha del Acta de Inicio del contrato. Los anteriores días serán contados a partir del perfeccionamiento del Contrato, de la firma del Acta de Inicio entre las partes previa expedición del correspondiente certificado de registro presupuestal y la aprobación de las garantías

**NOTA:** Se deberán tener en cuenta los periodos de cese de actividades académicas por días feriados, semana santa, cambio de periodos académicos, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otras causas, las cuales generarán suspensiones a través de la suscripción de actas motivadas.

2. En cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia, orientadores de Artículo 73 de la Resolución 262-2015 la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, publicará en la página Web de la Universidad la presente determinación.

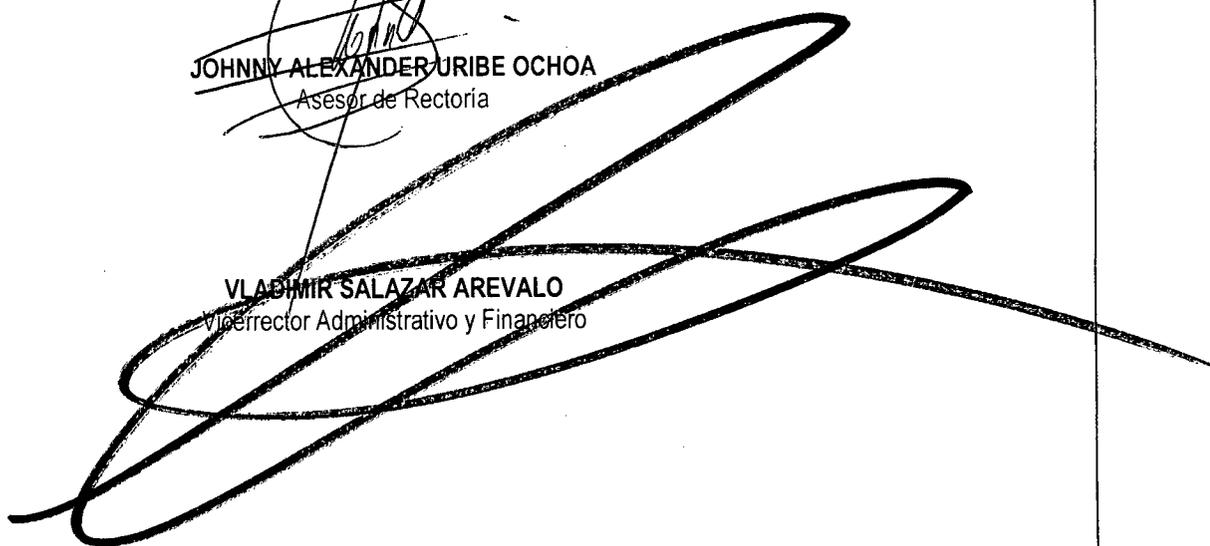
Por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a los diez y siete (17) días del mes de marzo de 2016;



**CAMILO BUSTOS PARRA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica / Secretario general ( E )



**JOHNNY ALEXANDER URIBE OCHOA**  
Asesor de Rectoría



**VLADIMIR SALAZAR AREVALO**  
Vicerector Administrativo y Financiero